



Enero 31, 2022

PANORAMA GENERAL

- Los ingresos tributarios en 2021 crecieron modestamente, reflejando el rebote de la economía.
- La tasa de crecimiento económico con la que se calculó el presupuesto de ingresos 2022 está sobreestimada.
- No obstante, de manera fortuita, los ingresos durante 2022 pueden ser sustancialmente superiores a lo programado.
- Las principales fuentes de recursos para este año son no recurrentes.
- Esta forma de presupuestar es una mala práctica, como ha sido en años anteriores, incluso irresponsable.
- Es muy importante fortalecer las fuentes recurrentes de ingresos públicos y complementarlo con una asignación eficiente de los recursos.

FUENTES DE RECURSOS PÚBLICOS RECURRENTE INSUFICIENTES Y MALA PRÁCTICA DE LA PRESUPUESTACIÓN

Recientemente y previo al informe trimestral de las finanzas públicas que publica la SHCP, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer su reporte sobre la evolución de los ingresos del Gobierno Federal durante 2021.

En este informe se señala que durante el año pasado los ingresos gubernamentales sumaron 4.3 billones de pesos, cifra que resulta inferior en 0.2% real a la del año previo y que en principio confirma lo que en este espacio se ha dicho en diversas ocasiones respecto a la debilidad de las fuentes de recursos del gobierno.

Los ingresos tributarios en 2021 crecieron modestamente, reflejando el rebote de la economía.

A su interior, los ingresos tributarios, que son la principal fuente de recursos del Gobierno sumaron 3.6 billones de pesos, con un incremento anual en términos reales de 1.1%. Es el avance más alto en los tres últimos años, aunque no necesariamente refleja un mejor desempeño de la economía en general. Más bien, responde naturalmente al efecto del rebote de la actividad económica en el 2021, aunque también a las medidas de política recaudatoria que desde 2020 se pusieron en marcha con el objetivo de incrementar la recaudación.

Por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) en 2021 se recaudaron 1.9 billones de pesos, 1.7% real más que en 2020. Ciertamente las acciones de fiscalización estimulan el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, que en muchos casos han incluido el temor de enfrentar medidas coercitivas desproporcionadas que las leyes han

CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

puesto a disposición de la autoridad¹, lo que obliga a los contribuyentes a la regularización fiscal en casos de inconformidad.

De acuerdo con el SAT, durante el 2021 se cobraron 524.4 mil millones de pesos (mmp) por actos de fiscalización y de cobranza sin necesidad de judicialización, cifra ligeramente mayor a la del año previo de 496.2 mmp, aunque en términos reales esto significó un nulo avance. No obstante, la cifra es significativamente mayor (41.5% real) a la de 2019.

De este total, mediante la implementación del programa anual de fiscalización a Grandes Contribuyentes se obtuvieron 208.9 mmp, 8.5% menos que en 2020. Las medidas de fiscalización a otros contribuyentes permitieron obtener 182.1 mmp, mientras que la aplicación de acciones ejemplares -tales como "solicitud de inmovilización de cuentas bancarias, reportes de información crediticia, cancelación de certificados de sello digital o la emisión de opinión de cumplimiento en sentido negativo, entre otras"- permitieron una recaudación de 133.4 mmp, 14.3% más que un año antes.

Por concepto del impuesto al valor agregado (IVA) se recaudaron 1.1 billones de pesos, superando en 7.7% real a la cifra de un año antes. Este aumento, el más pronunciado del sexenio, es consecuencia del efecto rebote del consumo que, aunque continúa lejos de una recuperación sólida, si tuvo un incremento importante respecto a 2020, tras el confinamiento y las restricciones sanitarias de ese año.

Por su parte, el IEPS reporta una caída de 18% como consecuencia de la disminución de 29.6% en el IEPS de gasolina y diesel, ya que los precios de venta al público no han reflejado el aumento del crudo en su totalidad. Esto es un subsidio que el gobierno ha decidido aplicar y que resulta costoso.

El hecho de que los ingresos del gobierno federal hayan terminado por debajo de los del año previo en términos reales, es una señal de la fragilidad de las fuentes de recursos fiscales. Los resultados muestran que, si bien los ingresos tributarios crecieron, esto respondió más a políticas de sensibilización tributaria y al rebote natural de la economía después de una significativa caída, que a un mayor crecimiento sostenido de la economía.

Hasta ahora el repunte de la economía después de la fuerte caída de 2020 no ha sido suficiente para recuperar lo perdido. Más preocupante es que todo indica que ha entrado en un episodio de estancamiento, alejándola nuevamente de la tendencia (solo) ligeramente ascendente que mantuvo hasta finales del gobierno pasado. Ello representa un riesgo para las fuentes de recursos del gobierno a futuro.

¹ Se ha insistido en este espacio que, con base en evidencia anecdótica, la combinación de defraudación fiscal como delito de delincuencia organizada y posible extinción de dominio y prisión oficiosa prácticamente obliga a los contribuyentes a aceptar propuestas de pagos para evitar litigios por adeudos con los que están inconformes.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

El crecimiento de la economía menor al esperado pone en riesgo las fuentes de recursos recurrentes del gobierno. En años pasados estas fuentes han provisto los recursos necesarios para mantener el resultado de las finanzas públicas más o menos saludables, dadas las circunstancias. Pero ello a costa de acabar con las previsiones presupuestarias para enfrentar contingencias de diversos tipos y con mecanismos ajenos a los presupuestos anuales para permitir el desarrollo de varias actividades esenciales.

La tasa de crecimiento económico con la que se calculó el presupuesto de ingresos 2022 está sobreestimada.

El crecimiento en el que se basa el programa económico 2020 es de 4.1%, mientras que las encuestas recientes muestran una constante corrección a la baja de los pronósticos de los especialistas. Cada vez se ubican más cerca de 2.0% y en algunos casos ya están por debajo de este porcentaje.

Con base en el cálculo de las sensibilidades de ingresos y egresos publicada en los Criterios Generales de Política Económica se puede calcular el efecto de la sobreestimación del crecimiento del PIB en diversas variables clave del presupuesto².

Considerando una tasa de crecimiento de 2.0% para 2022, es decir, 2.1 puntos menor a la prevista, la recaudación tributaria se reduciría en 87.3 mmp, respecto a lo presupuestado. A esto habría que añadir la disminución de 31.8 mmp como consecuencia del supuesto de una plataforma de producción de crudo menor en 77 mil barriles diarios a lo previsto en el programa económico³.

Por el lado del gasto no programable, un aumento en la tasa de interés implica mayor costo financiero, reduciendo así la disponibilidad de recursos. Con un aumento de 150 puntos base⁴, el gasto ineludible en el servicio de la deuda aumentaría en 36.8 mmp.

Ciertamente, lo más probable es que los menores ingresos públicos se compensen significativamente ante las perspectivas de un mayor precio del petróleo. De acuerdo con el cálculo oficial, por cada dólar adicional al precio del crudo, los ingresos aumentan en 13.6 mmp, por lo que, si el precio se ubicara en 75 dólares este año, 20 dólares por arriba de lo estimado, se tendrían ingresos adicionales en 270 mmp⁵.

Asimismo, se calcula que la depreciación del tipo de cambio en 2022 será mayor a la presupuestada. Suponiendo una diferencia de 40 centavos por dólar, el efecto sobre los ingresos sería positivo en 18,4 mmp⁶.

² Los cálculos que siguen están hechos con supuestos propios del CEESP, basados en la tendencia actual de las variables, así como información de los mercados de futuros.

³ Se supone una plataforma de 1.78 mbd en vez de la prevista oficialmente de 1.857 mbd.

⁴ Este efecto en el gasto no programable es un riesgo importante y podría fácilmente ser mayor en vista de las expectativas de aumentos de tasas de interés en las economías avanzadas, particularmente en EEUU, y la volatilidad que esos movimientos podrían causar especialmente para las economías emergentes como México.

⁵ Es posible que el precio sea aún mayor, de acuerdo con los mercados de futuros de las referencias internacionales.

⁶ Los futuros del dólar/peso marcan una depreciación un poco mayor por ahora.



CONTENIDO

Panorama
general

Economía

Indicadores
financieros
semanales

Con base en todos estos supuestos, **no obstante la sobreestimación oficial del crecimiento, de manera fortuita, los ingresos durante 2022 pueden ser sustancialmente superiores a lo programado**, en unos 133 mmp.

Esto es una buena señal en cuanto a la disponibilidad de recursos para este año, pero no respecto a su origen. La mayoría de ese excedente se debe al precio del petróleo, que por ahora resulta ser mucho mayor al presupuestado de manera totalmente fortuita.

Esta forma de presupuestar es una mala práctica, como ha sido en años anteriores, incluso irresponsable. En años pasados el gobierno agotó diversas previsiones precautorias para alcanzar la suficiencia de los ingresos. Así se recurrió a fuentes de ingresos no recurrentes. Eso es una mala práctica ya que dichas previsiones permitían hacer frente a las contingencias que pudieran surgir en los ejercicios anuales, sin afectar otros rubros del presupuesto.

Así, el país se quedó sin fondos precautorios para enfrentar eventos supervinientes como desastres naturales, emergencias de salud pública y caídas agudas del precio del petróleo, entre otras cosas, además de eliminar el seguro presupuestal con el que varias actividades prioritarias de política pública contaban.

Es muy importante fortalecer las fuentes recurrentes de ingresos públicos. Por lo pronto con medidas eficientes de simplificación de impuestos que no alienten la informalidad y fiscalización que eleve la eficiencia recaudatoria sin desalentar la inversión. También la asignación del gasto tendría que ser más eficiente.

Hay muchos riesgos internos y externos en la perspectiva a futuro y la expectativa de crecimiento de la economía, que es el factor que puede robustecer los ingresos públicos recurrentes, es magra. En estas circunstancias particularmente, el hábito de presupuestar con malas prácticas es irresponsable y debe terminarse.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

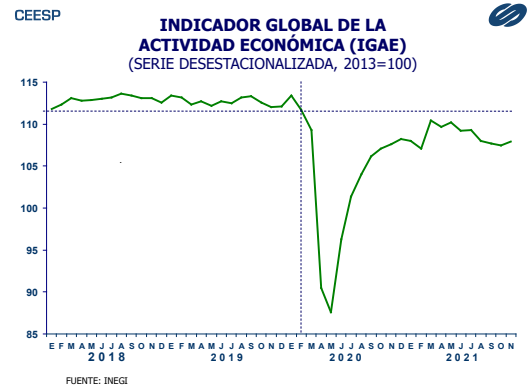
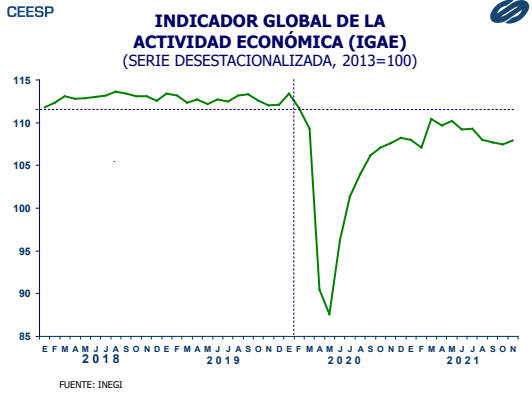
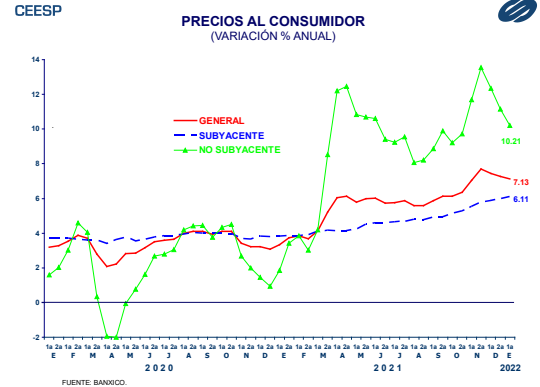
Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

México

De acuerdo con el indicador global de la actividad económica (IGAE), durante noviembre la economía tuvo un avance mensual de 0.3%, comportamiento que, si bien es favorable, resultó inferior a la estimación oportuna del INEGI que anticipaba un avance de 0.6%. No obstante, fue su primer avance después de tres meses consecutivos a la baja. El avance mensual del indicador reflejó un incremento de 7.2% en las actividades agropecuarias y uno de 0.5% en las terciarias, mientras que el indicador de las actividades secundarias mostró una baja de 0.1%. En su comparación anual el IGAE superó en solo 0.3% su nivel del mismo mes del año pasado, manteniendo su tendencia a la baja después del rebote natural tras la pandemia. A pesar de este avance el IGAE se mantiene 3.4% por debajo de su nivel prepandemia.



Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Estados Unidos

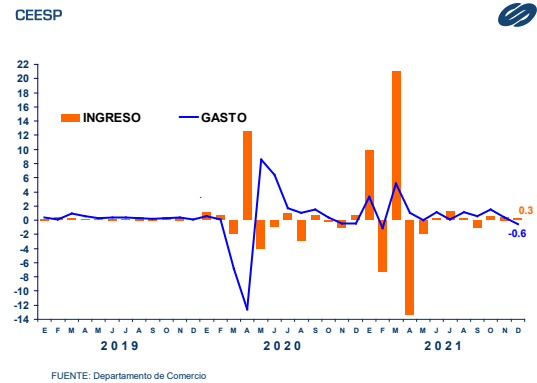
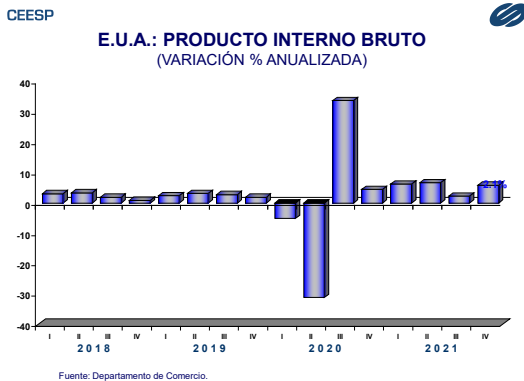
De acuerdo con la estimación preliminar del Departamento de Comercio, en el IV trimestre el PIB aumentó a una tasa anualizada de 6.9%, porcentaje que además de ser sustancialmente mayor al avance de 2.3% del trimestre previo, fue notoriamente mayor al pronóstico del mercado que anticipaba un incremento de 5.9%. El crecimiento del PIB respondió a un repunte de 3.3% en el gasto en consumo personal, dentro del cual el gasto en bienes creció 0.5% y el de servicios 4.7%. Por su parte, la inversión interna privada bruta aumentó 32.0%, impulsada por la variación de existencias privadas. Las exportaciones aumentaron 24.5% y las importaciones 17.7%. En el caso del gasto público se observó una disminución de 2.9%. Estos resultados anticipan que durante todo el 2021 el PIB habrá crecido 5.7%, después de haber caído 3.4% en 2020, lo que significa que finalmente recuperó e incluso superó su nivel prepandemia.

El Departamento de Comercio también informó que en diciembre del 2021 los ingresos personales crecieron a una tasa mensual de 0.3%, después de que un mes antes reportaran un avance de 0.5%. Además, su incremento resultó inferior al pronóstico del mercado que preveía un aumento similar al del mes previo.

Por su parte, los gastos personales disminuyeron 0.6%, en línea con lo estimado por el mercado. Sin embargo, esta fue su primera baja en los últimos diez meses.

De esta manera, la tasa de ahorro como porcentaje del ingreso personal disponible aumentó de 7.2% en noviembre a 7.9% en diciembre.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.





CONTENIDO

Indicadores financieros semanales

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

	Diciembre	Enero			
	27 al 31	3 al 7	10 al 14	17 al 21	24 al 28
CETES 28 días	5.49%	5.51%	5.52%	5.57%	5.50%
TIIE 28 días	5.72%	5.72%	5.72%	5.73%	5.73%
Bolsa Mexicana de Valores	53,272.44	53,202.11	53,744.92	51,599.38	50,661.86
Tipo de cambio (cierre)	20.47	20.42	20.31	20.46	20.86
Base monetaria (mill. pesos)	2,440,780.7	2,432,942.7	2,441,031.2	2,434,650.2	---
Reservas internacionales (md)	202,399.2	201,952.8	202,099.7	201,995.6	---
Activos internac. netos (md)	207,738.8	206,959.1	210,954.4	210,232.9	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Enero 2022**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.